



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

"La Educación es Tarea de Todos"

FE DE ERRATAS

DICE:

//...

c.2.2 Experiencia en el cargo (Puntaje máximo 30 puntos)

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
Experiencia Laboral	Desempeño laboral favorable (solo para los servidores que laboraron en el año 2010, en el cargo al que postula) <ul style="list-style-type: none">- Constancia debidamente firmada por el Director de I.E DRELP/UGEL según corresponda- Por 10,11 o 12 meses de labor durante el 2010, 15 puntos.- Por 01 a 09 meses de labor durante el 2009, 01 puntos por mes	Max. 15

DEBE DECIR:

//...

c.2.2 Experiencia en el cargo (Puntaje máximo 30 puntos)

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
Experiencia Laboral	Desempeño laboral favorable (solo para los servidores que laboraron al 01/01/2010 de conformidad con el D.S. N° 111-2010-PCM) <ul style="list-style-type: none">- Constancia debidamente firmada por el Director de I.E DRELP/UGEL según corresponda- Por 10,11 o 12 meses de labor durante el 2009, 15 puntos.- Por 01 a 09 meses de labor durante el 2009, 01 puntos por mes	Max. 15

Santa María, 01 de Marzo del 2011


Sra. Flor V. Neira Rojas
PRESIDENTE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE NOMBRAMIENTO
POR CONCURSO DRELP-2011

www.drelp.gob.pe

Responsabilidad y Puntualidad

Central 2325546 - DGP - 7680188 / DCI - 6981204 / ADM - 7680157

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)